

Corrección de errores de la Resolución, de 22 de octubre de 2025, de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se resuelve la convocatoria de participación en la financiación del programa “Abierto por Vacaciones” correspondiente al período vacacional de verano, en los centros docentes públicos de Educación especial y en los centros públicos que impartan Educación infantil y primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2024-25.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución mencionada, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice:

CPEE Alborada	Zaragoza	Zaragoza	136726,16 €
---------------	----------	----------	-------------

Debe decir:

CPEE Alborada	Zaragoza	Zaragoza	136723,16 €
---------------	----------	----------	-------------